55366

Este documento podrá ser requerido por la autoridad sanitaria toda ves que lo considere necesario, en virtud de lo estipulado en la Ley 18.284.

Es responsabilidad y obligación del empleador la tenencia y observancia de la reglamentación vigente sobre la renovación y actualización de este documento.

Otorgada por: Municipalidad de MALVINAS ARGENTINAS

El día: 08 / 7 / 2024

(Sello y Firma del Profesional)

Dr. MARCELO RONDOLINO
M. P. 444192 - M. N. 86142

Matrícula N°

Válida hasta: 08 / 7 / 2025

LIBRETA UNICA SANITARIA NACIONAL

BRAVO
APELLIDO

HERNAN MARIO
NOMBRES

27000354
DNI N°



Control Nº 55366

Firma del Interesado

55366

DOMICILIO

URQUZA 2985

CALLE y Nº
SAN MIGUEL

CIUDAD
SAN MIGUEL

PARTIDO / DEPARTAMENTO
BUENOS AIRES

PROVINCIA
08/07/2024

LIBRADA EL DIA
08/07/2025

VALIDA HASTA

Dra. HECTOR HUGO SCHWAB
SECRETARIO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Sello y Firma de la Autoridad Sanitaria

RENOVACIONES

Renovada el:	Válida hasta:	Sello y firma de la autoridad sanitaria interviniente

Al momento de la renovacion se entregara una nueva libreta